

ENCUESTAS POST VOTACIÓN REFORMA PREVISIONAL

El gobierno y los sectores promotores de una reforma solidaria de pensiones tuvieron una fuerte derrota en la Cámara de Diputados, ya que no se logró la mayoría necesaria para destinar el nuevo 6% de cotización previsional.

Pasara al Senado en marzo sin guarismos, debate parte de nuevo.

Esta encuesta post votación muestra lo siguiente:



Pulso Ciudadano

35,9% prefiere Capitalización Individual

30,9% prefiere sistema mixto (ahorro individual y solidaridad)

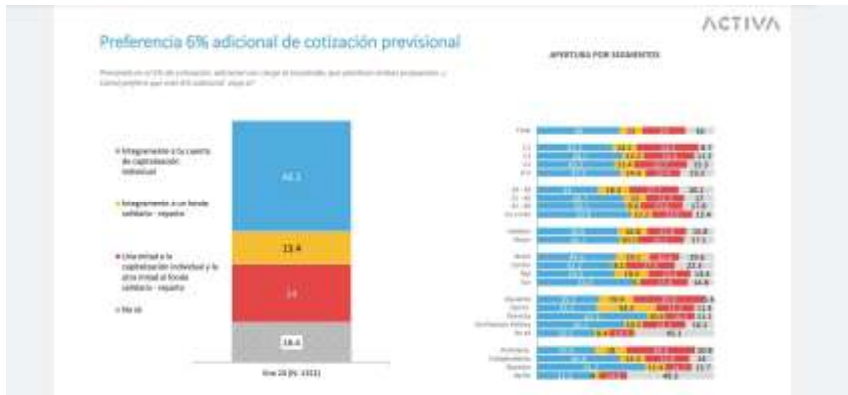
15,4% Reparto Solidario

17,7% No sabe

Impresionante que Gobierno no haya promovido con fuerza el Sistema Mixto de Pensiones en el debate previo a la votación en la Sala de la Cámara de Diputados y termine siendo derrotado por la derecha junto a las AFP's q instaló q la mayoría ciudadana prefería la capitalización individual.

Esta encuesta revela q no es así. Es un tema aún en disputa en la arena comunicacional y donde si se suma las preferencias ntre adherentes a un sistema mixto de pensiones y los de reparto solidario son más q los q promueven el ahorro individual.

b) Consulta sobre destino del 6%



- 46% a la capitalización individual
- 24% mitad a capitalización individual, mitad solidaridad previsional
- 13% a fondo solidario de reparto
- 16% No sabe

Sector más vulnerable (D/E) apoya más a la capitalización individual (47%) y solo 19,4% respalda fórmula mixta y 14% solo a fondo solidario de reparto.

Hay un déficit comunicacional al no mostrar en ese mundo las pensiones que da el sistema AFP's (\$311.000 mensuales promedio en el caso de las mujeres sumando PGU y pensión autofinanciada)

c) Sobre Apoyo al Presidente Boric



En el mundo de los vulnerables 62% desaprueba su gestión y en los mayores de 51 o más la desaprobación llega a 68%



Para 70% de la ciudadanía el problema de la seguridad debiera ser prioridad para el Gobierno y en las instituciones son bien evaluados PDI, Carabineros.

Si se quiere mejorar la performance de las ideas de la solidaridad previsional es clave enfrentar su déficit comunicacional, en especial en el mundo de los vulnerables y las miserables pensiones que dan las AFP's y el modelo de ahorro individual.



Agenda de urgencias legislativas Protocolo de Acuerdo Educación Pública de Chile

Comisión de Educación del Senado

31 de enero de 2024

A partir del Acuerdo suscrito en el marco de la discusión de La Ley de Presupuestos del Sector Público 2024 entre el Senado de la República y el Ministerio de Hacienda el pasado 23 de octubre de 2023, y tras la recepción del informe fundado por parte del Ministerio de Educación el pasado 20 de diciembre de 2023, quedan pendientes de cumplimiento para el año escolar 2024, los siguientes compromisos:

1.- Sobre Pausa Activa, Evaluativa y de Mejoramiento del traspaso de los establecimientos a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) a quienes les corresponde hacerlo a partir del 1 de enero de 2024:

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
18/12/ 2023	Publicación de la Ley de Presupuestos 2024	Cumplido
02/01/2023	15 días posteriores a la publicación de la Ley de Presupuestos, el MINEDUC comunicará su decisión a las Comisiones de Educación del Congreso Nacional, a través de informe fundado , que contenga las razones de las definiciones adoptadas para efectuar los traspasos.	Cumplido el 20/12/23
28/12/2023	Los municipios que deben traspasar sus establecimientos educacionales a contar del 1 de enero de 2024, dentro de los 10 días posteriores a la publicación de la Ley de Presupuesto, podrán solicitar la postergación del traspaso educativo. (3 municipios pidieron postergación:Alto Hospicio, Coihueco y Río Verde; Mineduc rechazó postergación y algunos de ellos apelaron). Finalmente apelaron a decisión MINEDUC Alto Hospicio y Río Verde.	Miércoles 3 de enero de 2024 en Comisión se habló de modificar ley para facilitar peticiones de Alcaldes
Sin fecha definida	Punto C) “Se realizará una evaluación externa a la Política de Nueva Educación Pública, sobre los procesos de instalación, implementación y traspaso, identificando estándares que deberán cumplir los nuevos SLEP para realizar el correcto traspaso del servicio educativo”.	Aún No se dialogado ni se ha concordado el proceso de evaluación externa, ni definido su diseño. Es clave concordar que evaluación la realice un organismo externo



Sin fecha definida	Punto C) A partir de la evaluación mencionada anteriormente, el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública podrá proponer la suspensión total o parcial de la creación de nuevos Servicios Locales de Educación Pública.	Es clave apurar el diseño de la evaluación externa y la contratación del organismo externo para cumplir este punto del Acuerdo
Sin fecha definida	Punto D) Se ampliarán los plazos establecidos en el inciso final del artículo cuadragésimo segundo transitorio de la ley N°21.040 (sobre obligatoriedad para los SLEP de las condiciones laborales pactadas con anterioridad al traspaso), para todos los supuestos de traspasos enunciados en los literales anteriores.	por calendarizar
Sin fecha definida	Punto E). Se presentará una indicación sustitutiva al proyecto de ley que modifica la ley N°21.040, que contendrá elementos tales como: Mejoras en la gobernanza del sistema; Mejoras a la gestión financiera y rendición de cuentas de los Servicios Locales; entre otros definidos en el Protocolo.	Aún no se ha concordado con MINEDUC fecha de presentación de indicación Sustitutiva
Sin fecha definida	Punto f) que obliga a implementar “Medidas administrativas para mejorar los procesos de instalación e implementación de los SLEP”, especialmente las recomendaciones de las auditorías de Contraloría	Aún no se ha concordado con MINEDUC la calendarización de la implementación de las medidas administrativas

2. Sobre Implementar un Plan de Mejoramiento de la Educación Pública, en especial los siguientes hitos:

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
31/01/24 máx.	Punto A) Se implementará una mesa de trabajo con las organizaciones de trabajadoras más representativas de los jardines infantiles VTF, a fin de proponer cambios al Decreto 67 del Ministerio de Educación del año 2010, con especial énfasis al sistema de financiamiento de los jardines infantiles VTF, incluido los administrados por los SLEP.	El 12 de enero se constituyó mesa de trabajo con Subsecretaría de Educación Parvularia y gremios VTF. En febrero habrá reunión para fijar Agenda y timing
Sin fecha definida	Punto C) Búsqueda de infraestructura pública no utilizada dentro del territorio de los SLEP para implementar oficinas administrativas y ahorrar recursos públicos en el pago de arriendos.	
Sin fecha	Punto D) Realización de un plan de apoyo y sostenibilidad a los actuales sostenedores municipales, elaborando un informe que	Mineduc debiera fijar fecha para



definida	contenga una identificación de metas y resultados esperados que permitan su evaluación. Copia de dicho informe se remitirá a las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara.	presentar este plan, dialogando previamente con la Asoc. de Alcaldes
-----------------	---	--

3.- Sobre Plan de Recuperación Educacional para el Servicio Local de Educación Pública de Atacama.

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	“Implementación de medidas pedagógicas para la recuperación de los aprendizajes de las y los estudiantes afectados por la movilización 2023. Gestionar la suscripción de un Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Atacama, la Dirección de Educación Pública y el SLEP Atacama a fin de establecer un financiamiento para la recuperación y normalización de los establecimientos educacionales.	Este plan debiera ser presentado en Comisión de Educación la última semana de enero - cuestión que no se realizó-, para que se implemente desde inicio de año escolar 2024. Es urgente que se conozca este Plan

4. En materia de transporte escolar rural, se ampliarán los establecimientos que puedan hacer uso de la flexibilidad establecida actualmente en la glosa 06, asociada a la SEP.

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	Dichas modificaciones buscan eliminar la restricción de lejanía, solo siendo requisito el tener la condición de establecimiento rural. Adicionalmente se incorporan como beneficiarios del servicio de transporte los asistentes de la educación.	Mineduc debiera informar antes del 29 de febrero la fecha cómo lo va a implementar.

5. Presentar una propuesta de Plan de Desarrollo para los Liceos Bicentenarios y su respectivo financiamiento:

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
		Calendarizar la presentación de



Sin fecha definida	...La cual deberá incorporar las conclusiones y recomendaciones de los informes que se están realizando asociadas a los Liceos Bicentenarios.	este Plan para la primera semana de marzo, para que se implemente efectivamente en el año escolar 2024.
---------------------------	---	---

6. Retomar, a la brevedad, la tramitación del Proyecto de Ley que extiende y moderniza la Subvención Escolar Preferencial (Boletín 12.979-04), ingresando, entre otras, indicaciones que se hagan cargo de reincorporar las normas relativas a la educación especial.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	

7. Ingresar, a más tardar el 15 de enero de 2024, un proyecto de ley que modifique la norma sobre demanda insatisfecha del DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, con el fin de agilizar las autorizaciones.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
15/01/2024 máximo.	Ingresado por la Cámara de Diputados en enero

8. Convocar a una mesa técnica, con representantes de los Ministerios de Educación, de Salud y de Vivienda y Urbanismo, para revisar las normas aplicables a la infraestructura escolar y de alimentación que faciliten la obtención del reconocimiento oficial.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	

9. Elaborar y presentar un plan de intervención y recuperación de los denominados “Liceos Emblemáticos”.

Fecha de la medida	Descripción de la medida	Estado de cumplimiento
--------------------	--------------------------	------------------------



Deberá ser entregado a Comisiones de Educación Senado y Cámara durante primer semestre 2024	Este plan contendrá a lo menos:- Propuestas destinadas al mejoramiento del clima de seguridad y convivencia en dichos establecimientos, dirigidas al cuidado de la integridad física y psíquica de las y los estudiantes, docentes, asistentes de educación, apoderados, y de la comunidad educativa; Medidas de normalización de la infraestructura de los Liceos Emblemáticos; Propuesta vinculadas a mejorar la norma vigente sobre excepciones al Sistema de Admisión Escolar para dichos establecimientos.	Debería fijarse la primera quincena de marzo como fecha de presentación de Plan en la Comisión de Educación del Senado
--	--	--

10. Se informará a las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara los resultados del estudio sobre el sistema de financiamiento escolar que analiza los mecanismos de pago, entre ellos, a través de matrícula, asistencia u otros, lo que servirá de base para la propuesta de modificaciones al sistema de financiamiento escolar, con el objetivo de identificar mejoras de política pública.

Fecha de la medida	Estado de cumplimiento
Sin fecha definida	Mineduc debiera proponer calendarización

TIPS PARA SESIÓN COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- ◇ La evaluación externa es clave y su timing no puede estar subordinado al calendario de los informes del Consejo de Evaluación

Esto es algo anexo

- ◇ La reunión de constitución de gremios VTF se centró en problemas de pago de reajuste y no se vio la agenda acordada sobre homologación ni sobre los cambios al sistema de financiamiento de los jardines infantiles VTF

se quedó de tener una reunión a fines de febrero para ver los temas de la agenda, pero aún no se ha fijado fecha de esa reunión

- ◇ En materia de transporte existe el Espejo/FAR q ahora se llamará Fondo para el Transporte Público Regional y sus recursos deben destinarse al apoyo del transporte público y resulta natural q desde ahí se financie el transporte escolar de los alumnos vulnerables o prioritarios



- ◇ En los planes de recuperación de Bicentenario y los Emblemáticos, en el apoyo a los sostenedores municipales debiera fijarse una fecha en la primera semana de marzo para q san presentados en la Comisión e invitar a esa sesión a actores educativos relevantes

Temas reunión con Ministerio de Hacienda sobre incentivos a la inversión

El gobierno reiteró su voluntad de enviar proyecto de ley sobre Incentivos tributarios a la inversión privada como lo planteó en documento de diciembre sobre PACTO POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL PROGRESO SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD FISCAL

Además insistió que son compromisos unilaterales de Hacienda pero quiere dialogar con los partidos con representación parlamentaria y que el proyecto de reforma del impuesto a la renta contendrá un conjunto de medidas de incentivo a la inversión privada y la productividad. La menor recaudación generada por estas medidas deberá compensarse dentro del mismo proyecto”.

Reiteró que “el Gobierno preparará un proyecto de reforma del sistema de impuestos a la renta orientado a incrementar los ingresos estructurales, netos de mayores gastos tributarios, en el equivalente a 0,6% del PIB al año 2027.

- Incluir medidas tributarias de incentivo a la inversión y la productividad, las que abarcarán, a lo menos: el fondo de créditos tributarios para inversiones con efecto multiplicador,.
- Se evaluará también la pertinencia de un diseño reformulado para la tasa de desarrollo, que incluya innovación abierta (bienes públicos y bienes club).
- Incluir los ajustes necesarios para implementar la nueva ruta del emprendimiento para micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo el monotributo y estímulo a través del reembolso de IVA para nuevas empresas; el fortalecimiento del régimen transparente y modificaciones paramétricas al régimen integrado PYME, ampliar beneficios tributarios pymes para empresas con ventas anuales hasta 100.000 UF.
- Incluir medidas de apoyo a la clase media, como la modificación del crédito por gastos en educación, así como nuevos créditos para gastos en arriendos y cuidados.
- Concentrar las modificaciones de impuestos a los impuestos a la renta, tanto corporativa y personal. El gobierno no insistirá, en consecuencia, en las propuestas sobre impuesto al patrimonio y tasa sobre el stock de utilidades retenidas, sin embargo, se podrán incluir otras medidas que aporten a la progresividad y mejor distribución del ingreso.
- Reducir la tasa general del impuesto de primera categoría, acortando la brecha con la mediana de los países de la OCDE, asegurando con ello la competitividad de las empresas y su capacidad para generar empleos. La tasa marginal máxima combinada de tributación al

capital también se reducirá respecto de la actual. Esta rebaja será compensada con tributación de rentas personales sobre ingresos del capital y de las rentas más altas.

- Focalizar los aumentos de impuestos a las rentas personales provenientes del capital, así como en los contribuyentes de mayores ingresos.
- Eliminar exenciones tributarias del impuesto a la renta, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión sobre la materia, que convocó el ex ministro Briones.

Fondo de créditos tributarios para inversiones con efecto multiplicador

Se establecerá un fondo de créditos tributarios contra el pago futuro de impuesto a la renta de primera categoría que se asignará anualmente a los titulares de proyectos de inversión con un alto efecto multiplicador sobre la actividad y el empleo, así como con externalidades positivas en materia territorial y ambiental. Este sistema, desarrollado en conjunto con CORFO, se apoyará en indicadores objetivos, en un proceso expedito de postulación e instancias de decisión de carácter técnico.

7. Ampliación de beneficios a la inversión en investigación y desarrollo

Se ampliarán significativamente los actuales beneficios para las inversiones de las empresas en investigación y desarrollo. Para ello se reducirán requisitos, se triplicarán los límites actuales, se otorgará acceso a empresas en el régimen PYME y, en este último caso, se permitirá que los beneficios puedan obtenerse en la forma de un pago, en caso de empresas con pérdidas.

Ampliación de los incentivos a la reinversión de utilidades en el régimen PYME

Se ampliarán los límites del beneficio a la reinversión de utilidades de empresas PYME, los que se harán extensivos a las empresas que tributen bajo el régimen transparente.

Cuñía senadora Yasna Provoste

“Una economía estancada como ocurrió el año pasado, requiere que como país concordemos una hoja de ruta común para recuperar la capacidad de crecimiento de la economía. El desafío para este 2024 es crecer, generar nuevos empleos formales, estimular la inversión privada y ejecutar con celeridad la inversión pública.

Un proyecto de ley que incentive la inversión, que genere créditos tributarios para proyectos de inversión intensivos en empleos, que ajuste la tasa corporativa al promedio de economías OCDE y que ello sea compensado por mayores impuestos personales en la gente de mayores ingresos es una señal correcta para tener un mayor dinamismo en la actividad productiva. Necesitamos crecer más y generar empleos, este proyecto de ley -cuyos titulares se conversaron en la mesa de Pacto Fiscal- es una buena noticia y espero que sea respaldado transversalmente en el Congreso”.

Tips para entrevista con Ex ANTE

ECONOMÍA Y EMPLEO

- ◇ 2023 mostró una economía estancada (0% de crecimiento en 2023) y débil creación de empleos en sector privado, alta tasa de desocupación de 8,5%; por tanto, se requiere como país tener una agenda común con foco en recuperar el dinamismo de la economía y que permita generar nuevos empleos formales.
- ◇ Ese desafío esta pendiente y hace meses hemos promovido tener una hoja de ruta común para ejecutar la inversión pública con mayor celeridad que resuelva las lentitudes mostradas en 2023; potenciar la diversificación productiva, por ejemplo, para aumentar producción del litio y solo se conoce el acuerdo por extender contrato en Salar de Atacama entre Codelco y SQM, pero no hay avances para empezar a producir en nuevos salares como Maricunga.
- ◇ Hay que tomarse serio el tema de la agenda de recuperar crecimiento y del empleo como una tarea común. No es suficiente lo del Gabinete Económico, se requiere tener una instancia más amplia de coordinación de tareas comunes entre los actores productivos, el Parlamento y el Gobierno, una suerte de Consejo de Económico Social que le haría bien

al país como lo tienen los países europeos donde los temas de empleo y crecimiento son políticas de Estado.

LAGOS

◇ destacaría el gran aporte q ha sido Lagos por tener una mejor democracia y gobiernos eficientes en resolver los problemas de los sectores medios y vulnerables
Q se sustentará en una alianza mayoritaria entre el humanismo cristiano y el humanismo laico,pero también al despedirse invita a enfrentar los nuevos problemas de la democracia con unidad y nuevas ideas (lo mejor esta por venir y juntos debemos construirla)

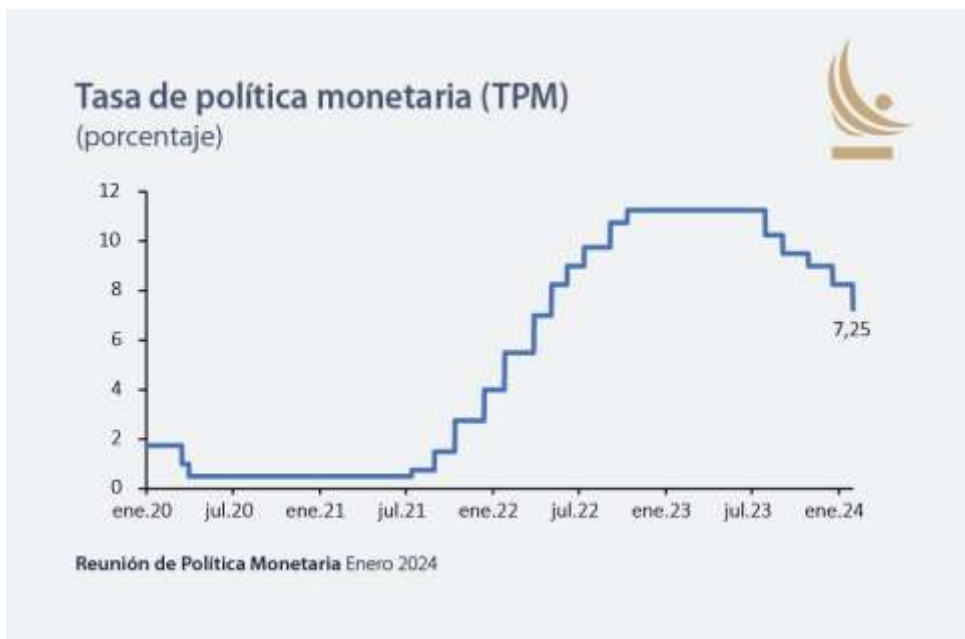
DATOS Y COMENTARIOS ECONÓMICOS SOBRE 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

BAJA TPM

El Consejo del Banco Central anunció una baja de 100 puntos base de la TPM, llevando la tasa a 7,25%.

Esto y próximas bajas podrán estimular la recuperación del consumo que el año pasado cayó en -10% las ventas en el comercio y retail.

En el Consejo del BC hubo un director que planteó una baja más agresiva de 125 puntos base, pero lo relevante es que la TPM baje este año 2024 y llegue a niveles de 4/4,25% con lo cual ayudaría a la reactivación del consumo, lo que estimularía el crecimiento 2024.

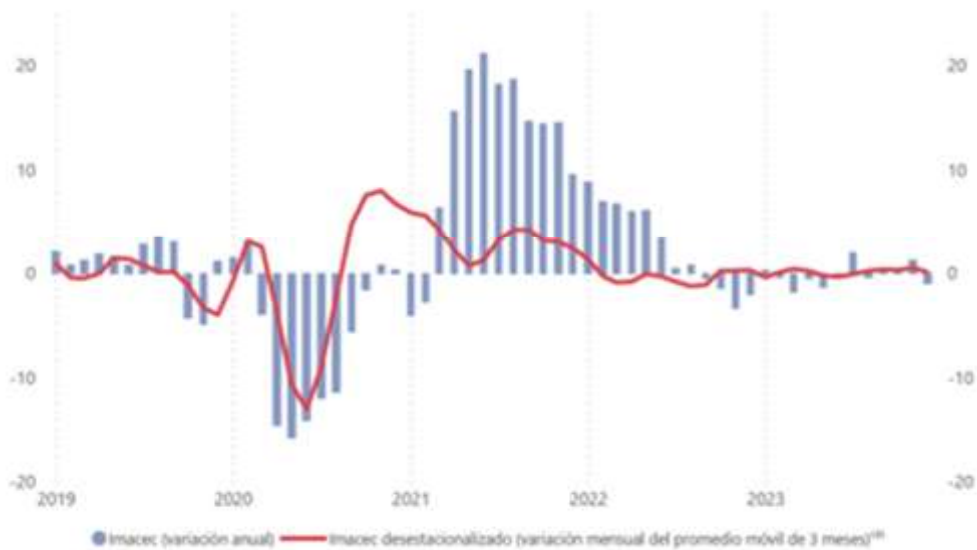


IMACEC 2023

Economía en 12 meses 2023 cayó -0,2%, sorprendiendo con -1% para diciembre 2023.

2023 fue una economía estancada con caída fuerte del consumo producto del alto nivel de TPM (producto de la alta inflación), pero también de la caída de la productividad y la falta de innovación productiva en los actores económicos que permita tener nuevos motores para el crecimiento económico.

Gráfico 1: IMACEC
(tasa de variación porcentual)



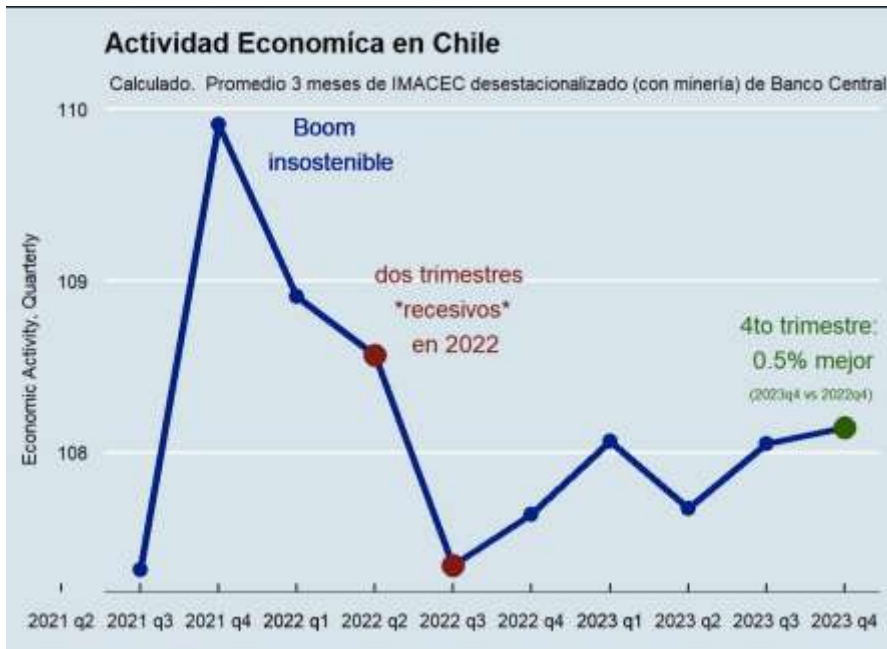
Es clave entonces como país asumir que se requieren Acuerdos políticos transversales que generen una nueva hoja de ruta para el desarrollo del país, sino seguiremos viviendo en una mediocridad económica.

Ha sido una buena señal de Hacienda tener en 2023 una mesa de Conversación con todos los actores políticos que culminó en un documento sobre **Pacto por el Crecimiento Económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal**, pero lo lamentable es que UDI ha señalado su oposición a varias medidas sugeridas

por Comisión Marfán que fue integrada transversalmente, incluida gente de derecha.

Mientras UDI y la derecha siga en su lógica de la revancha política y negar la sal y el agua para avanzar en crecimiento y progreso social se ve difícil el año 2024.

En el texto de Hacienda se señala que “se han identificado más de 30 iniciativas para acelerar la reactivación económica y elevar el crecimiento tendencial en Chile. El valor de estas iniciativas no radica sólo en su efecto sobre el espacio fiscal, sino también en su impacto directo sobre el empleo, la productividad, los ingresos, las oportunidades de emprendimiento y el bienestar de la población”, las cuales no se pueden implementar por este bloqueo UDI, por lo tanto sugerimos impulsar una visibilización de este bloqueo político a las iniciativas pro crecimiento.



Economista Wagner trata de mostrar vaso medio lleno que último trimestre 2023 economía creció 0.5%, que va en línea con proyecciones para 2024 de 1,75% del Banco Central y el fuerte optimismo de Marcel de 2,5%.

Pero lo clave es que desde el mundo de la política exista un discurso público que valore la importancia del crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal buscando disputarle esas banderas a la derecha y así sintonizar con una ciudadanía que quiere una economía que crezca, que genere mejores empleos formales (en estos últimos años lo que crece es el empleo informal y el del sector público).

octubre-diciembre 2023 la generación anual de empleo asalariado formal en el sector privado fue de 73 mil, por detrás del trabajo por cuenta propia (alza de 110 mil) y el asalariado público (alza de 81 mil)

LA TRAGEDIA DE LOS INCENDIOS Y LA URGENCIA DE LA SOLIDARIDAD

Después de la tragedia del 27/F de 2010, hoy estamos viendo una de las peores tragedias regionales producto de los intencionales incendios forestales que partieron el viernes pasado.

Un incendio que se ha extendido a 4 comunas de la región de Valparaíso como Viña del Mar, Quilpue, Villa Alemana, y Limache, y que producto de la cadena nacional televisiva estamos asistiendo como espectadores de un reality que ve como se expanden los incendios, como llega a las zonas urbanas, como arrasa con viviendas, industrias, vidas humanas, sueños y sacrificios de miles de familias.

Hoy es la hora de combatir los incendios, de apoyar a Bomberos -que ya opera en la región con refuerzos de la RM, Coquimbo y Atacama- y a las brigadas de CONAF que han tenido un desempeño notable; pero también deben iniciarse las investigaciones por parte de la Fiscalía para que se busquen las pruebas e indagatorias para encontrar a los culpables de esta conducta criminal que ha significado ya más de 60 muertos, la destrucción

de más de 4,000 casas, zonas industriales, autos y micros del transporte público quemados completamente.

Debe investigarse porque tragedias ocasionadas por la maldad humana no pueden ser permitidas en la convivencia democrática.

El panorama que se ve en los distintos barrios es dantesco, es una tragedia mayor para el país. Ahora es la hora de combatir y controlar los Incendios, cuidar la vida de las familias afectadas, evacuar a los Albergues si es necesario, respetar los toques de queda decretado, reforzar el rol del Servicio Médico Legal rescatando cadáveres de personas que no pudieron huir del incendio. No es bueno que en televisión se expongan los cadáveres que aún no ha podido retirar el SML.

Son horas dramáticas y se requiere más acompañamiento de las autoridades y funcionarios en terreno, es la hora estar junto a los que está sufriendo el dolor de ver su casa destruida, de quedarse "sin nada", de empezar a limpiar los escombros , de ver familiares y vecinos que no pudieron escapar del fuego.

Unos deben estar en el bunker ordenando el combate de los incendios, que las comunas y barrios estén seguros, haciendo desplazamiento de personal de FFAA para evitar

los posibles saqueos; pero también se requieren acompañamiento insitu a las familias en este duro proceso de reconstrucción de sus vidas. Eso no se hace vía redes sociales, se requiere que los equipos municipales se desplieguen en estas horas duras para los miles de damnificados, que necesitan contención, ayudas en los albergues, alimentos etc.

Es la hora de la empatía, la que no tuvo la diputada Chiara Barchiesi que hizo su fiesta de matrimonio en el Club Naval de las Salinas mientras sus comunas ardían bajo las llamas, la que se demanda desde los distintos despachos de la televisión desde los distintos barrios siniestrados.

Controlado el incendio vendrá la hora de la solidaridad, de hacer los catastros vía ficha FIBE, de implementar las ayudas urgentes para miles de familias que se quedaron con lo puesto, de la Reconstrucción que parte con la limpieza de lo que se quemó y se destruyó.

Un Chile que parece muy individualista debe dar paso a una corriente solidaria que ayude efectivamente a estas familias damnificadas que la próxima semana deberán dedicarla a iniciar esta reconstrucción de lo material

y también de sus vidas. Ojalá que exista una fuerte solidaridad de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones juveniles y solidarias para que se instalen en las 4 comunas, en las villas afectadas con miles de jóvenes que ayuden a esas familias a volver a pararse.

La ayuda no puede ser sólo del núcleo familiar cercano y del barrio, se requiere ese rol activo de la sociedad civil que debiera ser fomentado; pero también es relevante que llegue la ayuda estatal vía MIDESO, que la ficha FIBE se realice con celeridad -denunciando a quienes quieren impulsar fichas fraudulentas vía internet-; que los apoyos económicos iniciales del Estado se realicen a la brevedad, que los Municipios dispongan de albergues dignos que sustituyan a los hogares destruidos.

El país requiere saber que las instituciones públicas funcionan también para esta solidaridad urgente y para el inicio de la reconstrucción; no pueden repetirse las demoras ocurridas el año pasado con las inundaciones en las regiones de Maule y Ñuble.

Como país solidario no podemos fallarle a estas familias dañadas por el incendio.

Minuta para senador Iván Flores sobre Ejecución Presupuesto 2023

La DIPRES distribuyó una minuta sobre ejecución presupuesto 2023 en que da una visión auspiciosa sobre su ejecución.

Los números muestran una visión -como siempre más compleja- considerando que este 2023 tuvimos una economía estancada con un PIB que cayó -0,2% -y no tuvo números azules como creyó ministro Marcel-

Las últimas veces en que el PIB de Chile cayó fue en 2009 (crisis subprime) y en 2020 (por la pandemia). Todo el mundo cayó esos años, fue una crisis mundial; pero este 2023 fue distinto.

Los problemas son mayoritariamente producto de nuestra caída de productividad de los últimos años, de la falta de inversión en innovación y diversificación productiva, de las largas tramitaciones y autorizaciones de los proyectos de inversión, de la falta de calificación de nuestra fuerza laboral, que se refleja en un bajo y decreciente PIB tendencial, de una expansiva política fiscal con mucha sobre-ejecución y también, por la falta de acuerdos políticos que den un clima favorable al desarrollo de nuevas industrias y nuevos proyectos de inversión.

Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	Diciembre Ley Aprobada	Acumulado a diciembre Ley Aprobada
Total gastos presupuestarios	11,9	100,0
Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	10,8	103,6
Personal	11,4	110,2
Bienes y servicios de consumo y producción	13,8	113,5
Intereses	2,3	102,1
Subsidios y donaciones	11,7	98,8
Prestaciones previsionales	8,9	101,8
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	17,2	82,2
Inversión	22,5	79,0
Transferencias de capital	12,9	84,8

Los números de la DIPRES.-

si bien se ejecuto el 100% de la ley de presupuesto esto se dio sujetando la inversión pública (incluso recortando la inversión en MOP) y sobre ejecutando el gasto en personal y en bienes y servicios, con lo cual se da un exceso de gasto en personal (el 2023 el sector público creó muchos empleos, más que el sector privado según informe INE)

10% adicional en gastos de personal 18% menos en gastos de inversión

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)⁽¹⁾, avance al 4T
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a diciembre 2023	2023	% Avance a diciembre		Diferencia 2023 -2022
				2022 ⁽¹⁾	Variación real anual ⁽²⁾	
TOTAL	58.931.852	61.047.834	103,6	111,9	1,6	962.474
Salud	11.665.393	13.802.955	118,3	121,8	-2,0	-278.869
Interior	2.191.919	2.446.485	111,6	105,3	3,6	86.112
Defensa	1.874.000	1.979.342	105,6	105,1	1,3	24.854
Educación	12.846.415	13.091.156	101,9	102,4	5,6	696.687
Trabajo	14.216.132	14.319.673	100,7	141,2	1,0	137.753

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a diciembre con respecto al mismo periodo del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a diciembre 2023, con respecto al mismo periodo del año anterior, correspondería a 8,6%.

Lo preocupante es Recortar la inversión pública y sub-ejecutarla en MOP y GORE. No es una buena señal en un año q PIB cayó -0,2% que la inversión pública se sub-ejecute en MOP

cuando se requería una política contra cíclica para evitar los números rojos que se tuvieron de -0,2%.

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)⁽¹⁾, avance al 4T
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a diciembre 2023	2023	% Avance a diciembre		Diferencia 2023 -2022
				2022 ⁽²⁾	Variación real anual ⁽²⁾	
TOTAL	11.885.150	9.770.111	82,2	86,3	-2,4	-240.249
Vivienda	2.940.348	2.900.163	98,6	101,0	-3,1	-93.525
Obras Públicas	4.403.420	3.367.041	76,5	84,6	0,2	5.629
Educación	492.483	367.701	74,7	68,9	-8,7	-35.163
Gobiernos Regionales ⁽⁴⁾	1.500.620	1.098.465	73,2	-	-	-
Salud	950.146	601.734	63,3	57,6	17,1	87.945

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a diciembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

⁽⁴⁾ Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a -19,5%.

Como puede verse Vivienda tuvo una Óptima ejecución, pero MOP ejecutó 76%, Educación 74%, GORE 73 y Salud 63%.

O sea, la crítica que sostuvimos durante el año de la lentitud de la ejecución en los proyectos de inversión se mantuvo hasta diciembre y claramente para 2024 se requiere mayor celeridad en MOP, GORES, Educación y Salud para ejecutar su plan de inversión pública como las transferencias de capital.

Este enero 2024 se partirá en los Gobiernos Regionales con problemas ya que hay regiones que aún no tienen apertura presupuestaria, producto de que el decreto Dipres no tiene aún la toma de razón de la Contraloría.

Esto significa que los proyectos de arrastre no tienen pagos a los contratistas y los nuevos de estar listos no pueden partir.

YASNA PROVOSTE: “El déficit de gestión de este gobierno es de tal gravedad que empieza a golpear a los más pobres”

“Hay que tomarse en serio los temas de recuperar crecimiento y del empleo como una tarea común, transversal; en ese sentido es preocupante que presidente UDI permanentemente rechace estas medidas”

Yasna Provoste ha sido una senadora con un intenso año legislativo, reclamando junto a la Comisión de Educación por los problemas de los SLEP's, denunciando la inconstitucionalidad en el Tribunal Constitucional del salvataje a las ISAPRES vía la mutualización que aprobó la UDI en la sala del Senado, denunciando el cierre temporal de la Fundición de ENAMI entre otras iniciativas en que ha tenido un rol activo en las últimas semanas en su trabajo legislativo la senadora por Atacama.

Terminando las actividades legislativas la senadora Yasna Provoste nos dio un espacio en su agenda a Cambio21 para conversar sobre la situación del país y como ve el año 2024, considerando el desafío electoral en octubre 2024. Fue una conversación relajada con la senadora Provoste - previa a la tragedia de los incendios forestales- y que ahora compartimos con nuestros lectores.

Cambio21: Usted en la última sesión de la Comisión de Educación del Senado expresó su preocupación por “la lentitud del MINEDUC” en implementar el Acuerdo Educativo. ¿Como ve la situación educativa y la solución a la crisis educativa en el 2024 ?

YP:- Tengo una profunda preocupación y no soy la Única. Estamos los que transversalmente vemos una crisis de la educación que va en aumento; por otro lado, está el MINEDUC que nos dice que todo está bien y que los problemas están acotados a pocos lugares.

Creo que la gran mayoría de los actores educativos, lamentablemente, están en lo cierto. Lo que me preocupa es que no se invierta en actuar para evitar problemas mayores. En el pasado hemos conocido el caso del Presidente Barros Luco que decía que **hay dos clases de problemas, los que se solucionan solos y los que no tienen solución.**

Ahora en el siglo XXI parece que, además, los problemas se solucionan solos porque ni siquiera se ven.

Yo lo lamento. Una generación llegó a la vida política pidiendo en la calle una mejor educación. Algo les pasó en el camino. Para tristeza de Chile, cuando los representantes de esa generación llegaron a La Moneda fue para decirnos que todo iba bien.

El 31 de enero tuvimos la última sesión de la comisión de Educación del Senado con el MINEDUC, antes del receso legislativo. ¿Y sabe qué? Hay cero avance concreto en los compromisos del Ministerio de Educación.

Estamos en febrero, a un mes del inicio del año escolar, y los compromisos avanzan con una preocupante lentitud por parte del Ejecutivo.

Cuando conversamos con el Presidente Boric en enero de este año, él además planteó su compromiso personal en esta materia. No me imagino una segunda reunión con el Presidente en marzo con puras generalidades por parte del Ministerio de Educación, porque eso es lo que hemos

recibido en estos reportes en la Comisión, puras generalidades.

Y por eso, hemos propuesto retomar el trabajo por la nueva educación pública con quienes suscribimos el acuerdo, que fue con el Ministro de Hacienda y la Secretaría General de la Presidencia.

No hay más tiempo que perder.

Al gobierno le pido coherencia y humildad. Coherencia con su historia y humildad para recoger el consenso transversal e implementar las medidas que consensuamos en el Senado. No hay más tiempo que perder.

Desde la Comisión seguiremos trabajando **transversalmente, entendiendo los riesgos que significa seguir la instalación de nuevos servicios locales sin pausa y sin rectificaciones.** Esto fue lo que permitió un entendimiento con el ministro de Hacienda **para pausar el proceso y evaluarlo con una agenda de “mayor cuidado”, con el gobierno y no contra el gobierno.**

Nadie está planteando un retorno a la municipalización. Ni siquiera los ex ministros de Piñera que implementaron esta ley a contrapelo, menos los actuales senadores y senadoras de oposición. Y está demás decir que **esto no es un problema exclusivamente de Atacama**, es un problema de implementación general.

Como Comisión de Educación del Senado le hemos ofrecido al Presidente un apoyo transversal para avanzar en mejorar la educación pública, que esto no sea una disputa de política partidista. Ya sacamos en tiempo récord una ley para reemplazar directivos en los SLEP.

Cambio21: En la última semana legislativa la Sala del Senado votó la llamada “ley Corta de Isapres” y usted junto a 16 senadores de centroizquierda presentó un

requerimiento por vicios de constitucionalidad de la indicación UDI sobre “la mutualización”. ¿Qué los llevó a presentar esta materia en el Tribunal Constitucional ahora y no esperar el fin de la tramitación legislativa?

YP: Lo que ocurrió con la votación de la Ley Corta de Isapres en el Senado es una muy mala noticia para las familias en nuestro país que están en el sistema ISAPRE.

La mayoría que la derecha tiene en el Congreso la terminan usando en contra de las personas, metiéndole la mano al bolsillo de los afiliados y habilitando a las isapres a cobrarle más a sus afiliados.

Ahora bien, somos un grupo de 17 senadoras y senadores que recurrimos ante el Tribunal Constitucional, para sostener que el artículo de la ley corta de Isapres, el que permite la mal llamada "mutualización" -planteada por la derecha y demócratas-, tiene vicios de constitucionalidad, afectando nuevamente a sus afiliados.

No vamos a permitir que la deuda que presentan hoy las Isapres sea compartida entre los ahorros de sus afiliados, en lugar de ser gestionados de manera individual por cada Isapre. Ese fue el fallo de la Corte Suprema.

Yo lamento que esta mayoría de la derecha no pongan en el centro a las personas, y se privilegie una vez más, estar aquí en el Senado para favorecer a los grandes grupos económicos, en este caso los dueños de las Isapres.

Este proyecto trae un importante fortalecimiento al FONASA, hay ya más de 600.000 personas que las últimas semanas han migrado desde las ISAPRES al FONASA que quieren un sistema de salud más equitativo y donde no se abuse de las personas como lo hacen las Isapres.

Cambio21: Usted se reunió con Presidente Boric a principios de enero por la crisis educativa, a principios

**de la semana pasada junto a dirigentes de ENAMI entregó carta a la Moneda pidiendo revertir su “cierre temporal”.
¿Cuál es su balance de estos casi 2 años de gobierno?**

YP: La verdad es que estoy profundamente desilusionada. El déficit de gestión de este gobierno es de tal gravedad que empieza a golpear a los más pobres.

La sub-ejecución de la inversión pública donde US\$ 2.500 millones quedan sin ejecutarse -que significa empleos, mayor actividad productiva- termina afectando a las clases medias y grupos vulnerables; la crisis de la educación pública y el alto nivel de inseguridad también afecta a porciones mayoritarias de la población. Es muy preocupante.

En Atacama nos movilizamos por la elección del presidente Boric. él pasó de 19% en primera vuelta a 65%. Y lo que hemos recibido de su gobierno es un permanente maltrato y falta de respeto a Atacama. Autoridades que no se nombran, subrogante del subrogante del subrogante, se trae gente de Santiago que no conoce la región como autoridad. Crisis de los SLEPs. Ahora el cierre de la Fundación Hernán Videla Lira. Somos de las regiones más inseguras del país

Si uno mira el tema de seguridad se encuentra con el miedo de la gente y que estamos entrampados sin salir de esa crisis; si ve el crecimiento económico es prácticamente cero, estamos con un desempleo de casi el 10%, si ve el tema educativo, se da cuenta que estamos hipotecando la capacidad futura de desarrollo y crecimiento del país.

Cambio21 ¿Por qué está ocurriendo este déficit de gestión gubernamental, que tantos critican?

Hoy nos gobierna una generación que estuvo en la calle, que se hizo a la vida política reclamando una mejor calidad en la educación, pareciera que algo ocurrió en el tránsito a La Moneda que hoy nos quieren hacer creer que todo está bien, que los problemas no existen o que son muy focalizados; pero uno ve además, que los problemas notorios no los enfrentan ni los resuelven.

Las promesas deben ser cumplidas y pareciera que no hay foco en los logros, en los resultados. A los gobiernos se les evalúa por las realizaciones y eso pareciera no comprenderse.

En MINEDUC no hay foco en mejorar aprendizajes, en aumentar asistencias de los alumnos/as a los colegios

En seguridad hemos insistido que ya hay suficientes diagnósticos, mapas del delito, investigaciones sobre víctimas y caminos a seguir. La información está. Lo que falta es la capacidad de hacer que las cosas pasen, tal como lo ha expresado el Presidente Boric en reiteradas ocasiones.

La seguridad pública no puede esperar más. La tranquilidad de los barrios se juega en la gestión local. A nosotros desde el Senado nos importa mucho la gestión pública en seguridad, no solo los planes sino su ejecución y los resultados que se alcanzan. Y de eso vemos poco.

Cambio21 : Emergió en el debate de ley de Isapre una mayoría derechista en la Sala del Senado. ¿Qué opinión tiene del comportamiento del Comité demócrata y su alianza con la derecha?

YP: Pareciera que Demócratas y Amarillos son partidos que sacaron pasajes de ida sin retorno.

Primero, votaron con la derecha, luego pasaron a votar para la derecha y ahora este 2024, supongo, están

preparando su incorporación al pacto electoral con la derecha para las elecciones municipales y regionales. No sería nada raro que en el 2025, también participen de las primarias presidenciales de la derecha.

No critico las opciones que han asumido. Cada quién tiene la libertad para tomar las decisiones políticas que estime conveniente. Pero creo que es bueno despejar las confusiones.

Uno no se queda a residir en la derecha, pedir ser adoptado para luego seguir llamándose de “centroizquierda”. Lo digo para que, cuando llegue el caso, la ciudadanía pueda emitir su juicio con la información adecuada.

Cambio21 ¿Como ve la economía para 2024, usted ha pedido acuerdos políticos para reactivar la economía porque es prioridad ciudadana?

2023 mostró una economía estancada (-0,2% de crecimiento en 2023) y débil creación de empleos en sector privado, alta tasa de desocupación de 8,5%; por tanto, se requiere como país tener una agenda común con foco en recuperar el dinamismo de la economía y que permita generar nuevos empleos formales. Ese desafío está pendiente.

Hace meses hemos promovido tener una hoja de ruta común para ejecutar la inversión pública con mayor celeridad que resuelva las lentitudes mostradas en 2023 -solo se ejecutó 82% de la inversión pública 2023-; potenciar la diversificación productiva, por ejemplo, para aumentar producción del litio, donde solo se conoce el acuerdo por extender contrato en Salar de Atacama entre Codelco y SQM, pero no hay avances para empezar a producir en nuevos salares como Maricunga.

Hay que tomarse en serio el tema de recuperar crecimiento y del empleo como una tarea común, transversal; en ese

sentido es preocupante que presidente UDI permanentemente rechace estas medidas pro-crecimiento. No es suficiente lo del Gabinete Económico, se requiere tener una instancia más amplia de coordinación de tareas comunes entre los actores productivos, el Parlamento y el Gobierno.

Para la ciudadanía es importante una economía que crezca, que genere empleos formales y sostenga que la centroizquierda y la DC deben promover medidas pro crecimiento, pro equidad social y pro responsabilidad fiscal.

Cambio21 ¿Cómo ve el panorama político y económico para 2024 y los desafíos de la DC en la centroizquierda?

YP: La mayoría del país quiere diálogo, acuerdos transversales para resolver los problemas que aquejan a las familias chilenas como son la inseguridad y el clima de miedo, la baja calidad de la educación y las bajas pensiones, por ejemplo. Pero al país le falta una derecha -que deje atrás el revanchismo- y busque Acuerdos Transversales para sostener Políticas de Estado, pero no para apoyar a industrias económicas.

Pero hemos tenido una derecha ha demostrado estos últimos días lo que es, lo que siempre ha sido. Sigue defendiendo a las AFP, sigue estancada en la capitalización individual, sigue defendiendo el negocio de las Isapres. No tiene propuesta alguna que rescate el valor de la solidaridad, que los que tienen más, aporten más, solo propone mecanismos de solidaridad para salvar a las Isapres, pero se niega en materia de pensiones.

Seguir con un clima de polarización y divisiones políticas termina afectando la capacidad institucional y de legitimidad social de nuestra democracia.

Chile no quiere más polarización. La derecha nos sigue ofreciendo orden sin cambios. Y la izquierda ha resultado

en una oferta de cambios sin orden y en medio del desorden los cambios no llegan. Parece que futuro de Chile sigue siendo continuar por un camino de divisiones.

Falta un progresismo con vocación de mayoría que puede volver a ponernos en una senda de reencuentro democrático y reformista.

Se requiere también una derecha distinta, que construya acuerdos como la hemos tenido en la Comisión de Educación del Senado que entiende que mejorar la calidad de la educación requiere Acuerdos Transversales.

Chile necesita volver a crecer, para ello debe diversificar su matriz productiva mejorar sustantivamente la calidad de su educación y mejorar la provisión de servicios públicos. El progresismo debe hacerse cargo de estos desafíos. Debe construir propuestas para esto.

Debemos renovar y actualizar las políticas públicas sectoriales. Este es el único modo de recuperar la confianza de la ciudadanía en la democracia.

Debemos mejorar la calidad de la política democrática y unir a los que queremos una democracia de calidad, espero que en eso avancemos en el 2024.

¿CÓMO SE INFORMA HOY LA CIUDADANÍA?

Una reciente encuesta CADEM muestra que plataforma usan hoy los chilen@s para informarse.

Hay notorios cambios en relación hace 10 a 15 años atrás.

Hay varias plataformas para informarse, hay una suerte de nichos/plataformas

Unos son las redes sociales (Instagram, Facebook), la mensajería de Whatsapp, la Televisión abierta y pagada.

Claramente destaca la escasa influencia de los diarios escritos o en su versión digital



Whatsapp, Instagram la televisión abierta y pagada son las principales plataformas por las cuales se informa la ciudadanía.

En un nivel medio está Facebook, las Radios y los diarios gratuitos y on line

Las menores audiencias (inferiores a 30% de audiencias) están Twitter, Tik Tok, Diarios nacionales y regionales digitales e impresos y Revistas.

Hay una compleja pluralidad informativa donde la comunicación y los contenidos deben estar presentes en estas diferentes plataformas con las características propia de cada plataforma y la segmentación etárea que esto conlleva.

La comunicación política debe hacerse cargo de las oportunidades y riesgos que dan estas preferencias.

Es claro que vía Whatsapp donde hay un % importante de que se informa vía la difusión de otros/as existe el espacio para las fake news que ha estado utilizando la ultraderecha. Pero los grupos de wsapp son unos buenos medios informativos.

La televisión abierta y pagada no es un medio en declive, ya no es hegemónico como fue en los 80',90 y 2000; pero mantiene sus importantes audiencias y la presencia en ese espacio televisivo ayuda a difundir información y construir liderazgos.

Las Redes Sociales son plataformas de creciente influencia especialmente Instagram que ha desplazado a Facebook, pero ambas plataformas son instrumentos masivos de comunicación con la ciudadanía.

En el caso de Instagram además, ha generado nuevas herramientas como stories, reel etc que bien utilizadas son potentes herramientas.

Las radios y los diarios gratuitos on line han ido perdiendo masividad, pero mantienen un importante porcentaje de audiencias, probablemente en segmentos más populares y en regiones.

Twitter, los diarios nacionales y regionales (incluida su versión digital) han ido decayendo en su influencia y centrándose en audiencias de mayor edad. En este caso debe asumirse la limitación de audiencias que significa usar solo estas herramientas comunicacionales.

Lo recomendable es tener una estrategia plural de presencia en las distintas plataformas que hoy usa la ciudadanía para informarse.

**TIPS SOBRE REFORMA AL IMPUESTO A LA RENTA QUE ESTÁ PLANTEANDO
MARIO MARCEL PARA MARZO**

Se ha iniciado un nuevo ciclo de reuniones con Ministerio de Hacienda para “afinar” proyecto de ley que reforme impuesto a la renta.

El 1° de febrero Hacienda en reunión técnica anunció que “reforma de impuesto a la renta recaudará en régimen 0,6% del PIB. En Aumento de impuestos habrá mayor recaudación vía impuestos personales, eliminación de exenciones y otros mecanismos progresivos. En Beneficios tributarios que harán caer la recaudación habrá incentivos a la inversión (baja de la tasa corporativa a 25%), ruta del emprendimiento para PYMES”.

Este proyecto ingresaría en marzo previo reuniones técnicas y debate público.

TIPS POLÍTICOS.-

Al respecto es una buena oportunidad para instalar en el debate público que:

- 2024 debe ser punto de partida de la recuperación económica, que deben combinarse medidas tributarias (como bajar tasa corporativa a 25%) como incentivos a una mejor gestión y desarrollo de nuevos sectores productivos y con compensación de los menores recursos fiscales recaudados como lo propuso Comisión Marfán.

- La economía está estancada -nulo crecimiento de 0% en 2023-, la creación de nuevos empleos en sector privado está débil -en 2023 subió la gente accediendo a seguro de cesantía-, la inversión tanto pública como privada anda lenta en su ejecución y ahí también hay espacio para construir acuerdos transversales que empiecen a remediar estos temas.
- Se seguirá promoviendo que **para enfrentar el ciclo electoral, el país debe volver a crecer y generar empleos formales; además, se enfrente la crisis en seguridad en los barrios, se recupere la calidad de educación con financiamiento público y la atención en los hospitales de las listas de espera, se avance en mejorar las pensiones entre otros desafíos.**

Esas materias están contenidas en la nueva versión del **PACTO POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL PROGRESO SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD FISCAL** que promovió en el diálogo con Hacienda

Por tanto, debiéramos seguir respaldando tanto en el debate público, como en la agenda legislativa de esta hoja de ruta que significa este pacto para los próximos años.

Chile necesita acuerdos transversales que se traduzcan en mejores leyes, en mejores políticas públicas en las diversas materias ya descritas, que son parte de este Pacto y que debieran implementarse los próximos años.

Otras Ideas matrices a destacar

- **Chile necesita volver a crecer, para ello debe diversificar su matriz productiva como mejorar sustantivamente la calidad de su educación.**

Ambas iniciativas son claves para el futuro.

- La diversificación productiva requiere fomentar las alianzas público-privada para aumentar producción en la minería, en las energías renovables, en la mayor producción de litio, en el hidrógeno verde, aprovechando las oportunidades que da la transición energética.
- Eso requiere además, una importante reforma del Estado que combata los preocupantes signos de corrupción en los Gobiernos regionales y municipales, que fortalezca la transparencia.
- Deben atenderse urgencias sociales que devuelvan la confianza de la ciudadanía en la democracia; por ello, es clave aumentar las pensiones mediante una sensata reforma previsional que nos permita transitar hacia un sistema mixto, disminuir las listas de espera en los hospitales públicos y recuperar la calidad de la educación inicial y escolar.
- Esa agenda social requiere mayor recaudación fiscal que sea compatible con la recuperación del crecimiento y las posibilidades políticas de legislar para una mayor recaudación fiscal.
- En esta administración lo que es posible es disminuir la tasa corporativa y otras iniciativas pro crecimiento compensandola con un aumento focalizado de los impuestos personales de las personas con mayores ingresos, fortalecer un plan anti

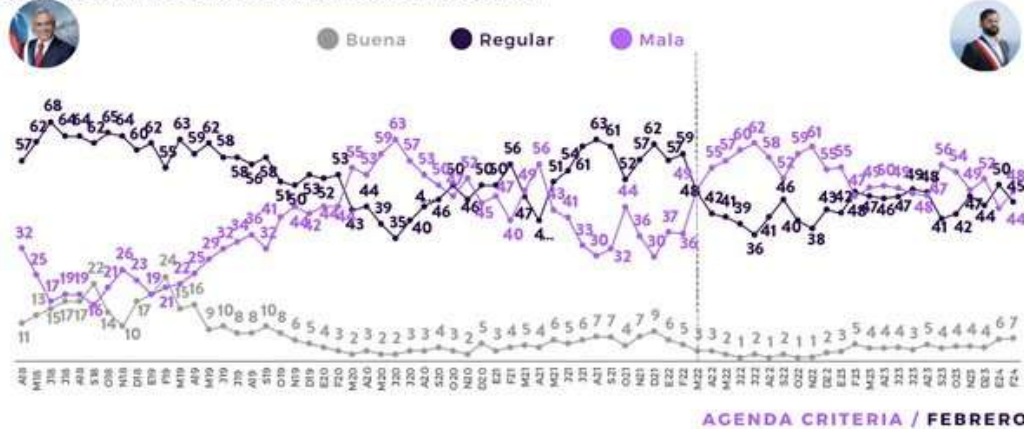
evasión y anti elusión y eliminar exenciones tributarias
propuestas por la Comisión Briones en 2020.

- Chile debe volver a crecer como producto de la presión política de la centroizquierda

LA PERCEPCIÓN SOBRE LA ECONOMÍA

SITUACIÓN ECONÓMICA PAÍS

Respecto de la situación económica actual del país, dirías que ésta es... (PREGUNTA CERRADA, RESPUESTA ÚNICA)



AGENDA CRITERIA / FEBRERO

Percepción de la situación económica:

Para 48% de la ciudadanía es Mala

Para 45% de la ciudadanía es regular y,

Sólo 7% la ve buena

Esto es producto de una economía estancada, que no genera empleos formales (sólo aumenta informalidad laboral, llegando al 27%) y se ve para 2024 una recuperación débil ya que tasas para créditos de consumo siguen altas (7,5% está TPM), no se ve recuperación del empleo (en 2023 aumentaron los usuarios del seguro de cesantía)

Hay q apurar recuperación económica de cara a elecciones de octubre 2024. El mundo democrático debiera insistir en su discurso público en estas semanas que:

- 2024 debe ser punto de partida de la recuperación económica, que deben combinarse medidas tributarias (como bajar tasa corporativa a 25%, como lo propondrá Hacienda) con incentivos a una mejor gestión y desarrollo de nuevos sectores productivos y con compensación de los menores recursos fiscales recaudados como lo propuso Comisión Marfán.
- La economía está estancada -nulo crecimiento de 0% en 2023-, la creación de nuevos empleos en sector privado está débil -en 2023 subió la gente accediendo a seguro de cesantía-, la inversión tanto pública como privada anda lenta en su ejecución y ahí también hay espacio para construir acuerdos transversales que empiecen a remediar estos temas. En especial acelerando ejecución de inversión pública y aprobando paquete de medidas pro crecimiento con compensación en la recaudación fiscal.
- Se debe seguir promoviendo que para enfrentar el ciclo electoral, el país debe volver a crecer y generar empleos formales; además, se enfrente la crisis en seguridad en los barrios, se recupere la calidad de

educación con financiamiento público, la atención en los hospitales de las listas de espera, se avance en mejorar las pensiones entre otros desafíos para una mayor equidad social.

La previa del inicio del año político 2024.

Este será un año marcado por las elecciones de octubre 2024 que elegirá nuevos gobiernos municipales y nuevos gobiernos regionales y marcará el escenario presidencial 2025.

La agenda pública está marcada por la crisis de seguridad, la necesidad de reactivar la economía, el consumo y los empleos y dar señales de mejoras en pensiones y en calidad educativa.

Mañana lunes a las 15 h se reinician reuniones con Hacienda por tema reformas pro inversión, compensación fiscal. En reportaje de cuerpo B d el mercurio, la derecha señaló su inicial rechazo a estas propuestas, aunque se incluye la rebaja de la tasa impositiva a las empresas del 27% al 25%. Si es así revelaría q en la derecha se impone el estilo polarizante y destructivo -más cercano a la ultraderecha-, q al estilo dialogante q señalaron continuar en funeral del ex pdte Piñera

Marzo puede que se inicie con debate sobre paquete de iniciativas del Ministro de Hacienda destinada a recuperar el crecimiento y la productividad.

La reforma de impuesto a la renta recaudará en régimen 0,6% de PIB



I. Aumentos de impuestos

1. Régimen general de impuesto a la renta
2. Impuestos personales
3. Exenciones y otros mecanismos progresivos

Mayor recaudación
de alrededor de
1.1% del PIB

II. Beneficios tributarios

1. Ruta del emprendimiento
2. Beneficios para la clase media
3. Incentivos a la inversión

Menor recaudación
de alrededor de
0.5% del PIB

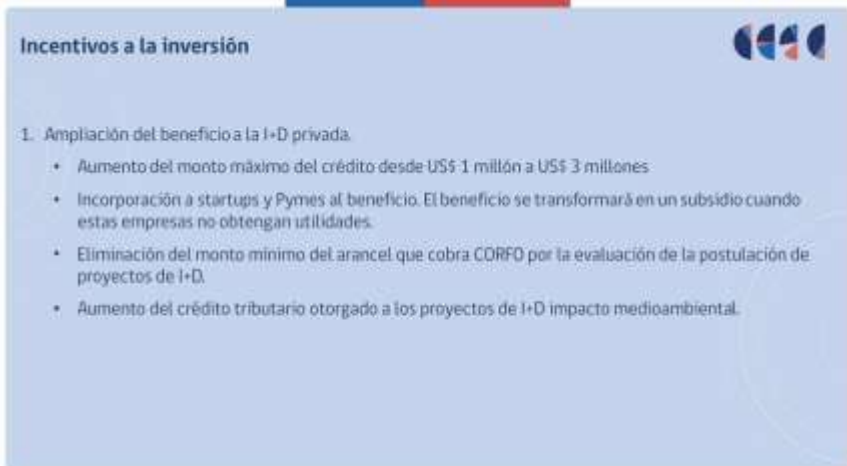
Como continuidad del diálogo 2023 se ha anunciado un paquete legislativo de iniciativas pro inversión que incluye disminuir la tasa impositiva de las empresas de 27% a 25%, Beneficios para constituir empresas; así como de iniciativas que compensen esa menor recaudación fiscal y eliminar exenciones a las rentas del capital.

Puede que este tema de incentivos a la recuperación económica y las otras medidas dominen el debate público estas primeras semanas de marzo, ya que se juega una medida importante para reactivar la economía como es rebajar la tasa corporativa.

Si se alarga el debate público producto de la mayoría opositora en Parlamento, incluso existe la posibilidad de que la Oposición rechace esa medida, la situación económica será compleja el primer semestre del año - período en que se tendrá la negociación colectiva-.

Por otra parte, en la opinión pública sigue predominando el pesimismo sobre la economía, donde 45%

califica la situación económica de mala y 54% señala que el país está retrocediendo.



Si prima la posición de rechazo en la derecha, deberíamos instalar el siguiente relato en marzo:

A la derecha no le importa la recuperación de la economía, no le importa tener incentivos para el desarrollo de nuevas empresas; solo le importa seguir rechazando estas iniciativas para seguir propinándole derrotas políticas al Gobierno; o sea quieren tener estos 2 años un país paralizado y polarizado producto de sus mayorías transitorias tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Ese panorama político que nos anuncia la derecha es seguir en este clima destructivo y polarizante en que está la política chilena desde 2010, en que hay oposiciones duras al gbno de turno

Hoy, en 2024, se requiere volver a crecer, que se rebaje la tasa impositiva de las empresas de 27% a 25% es una potente señal; para que la economía vuelva a ser competitiva, como se reconoció transversalmente en Comisión Marfán

La sociedad quiere acuerdos transversales, seguiremos insistiendo al resto de los actores políticos democráticos seguir bregando por construir Consensos, especialmente para reactivar la economía, enfrentar la crisis de seguridad y recuperar la educación.

CUÑA POST REUNIÓN PARA DF

"Es una buena señal q esta conversación se reinicie priorizando incentivos a la inversión y a la productividad q permitan q economía vuelva a crecer. Rebajar tasa corporativa al 25%, crear fondo de créditos tributarios para proyectos de inversión intensivos en empleos directos e indirectos son iniciativas q beneficiarán a muchas familias.

También se analizo una propuesta de eliminar exenciones q aumente recaudación fiscal para generar más Equidad

Esperamos q este dialogo genere acuerdos transversales q ayuden a volver a crecer con equidad

LA SITUACIÓN DEL EMPLEO Y DESEMPLEO EN TRIMESTRE NOVIEMBRE-ENERO

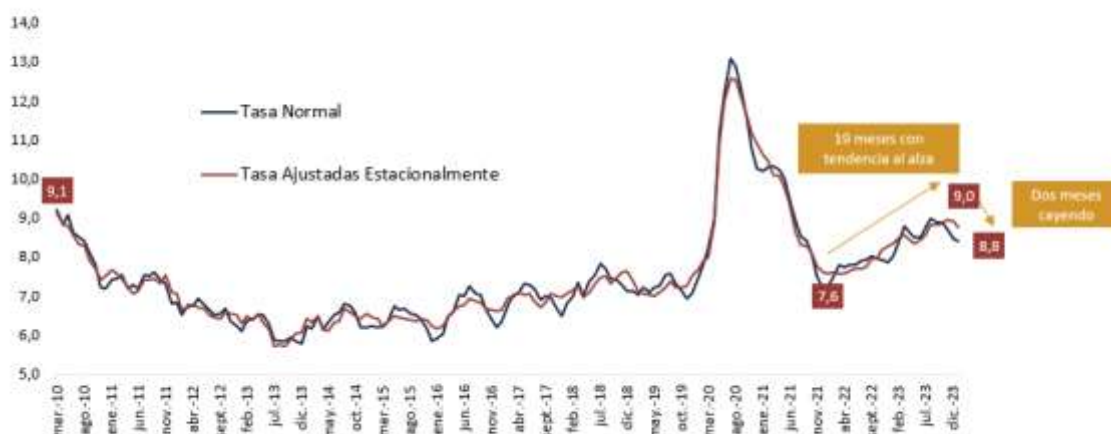
8,4% fue la tasa de desocupación, La cifra significó un incremento de 0,4 puntos porcentuales (pp.) en doce meses.

En doce meses, las personas ocupadas experimentaron un alza de 2,9%, incidida tanto por las mujeres (4,4%) como por los hombres (1,8%).

Los sectores que contribuyeron al aumento de la población ocupada fueron comercio (6,5%), actividades de salud (9,7%) e industria manufacturera (4,4%).

2 meses que tasa de desempleo baja y persiste alza de personas con empleo.

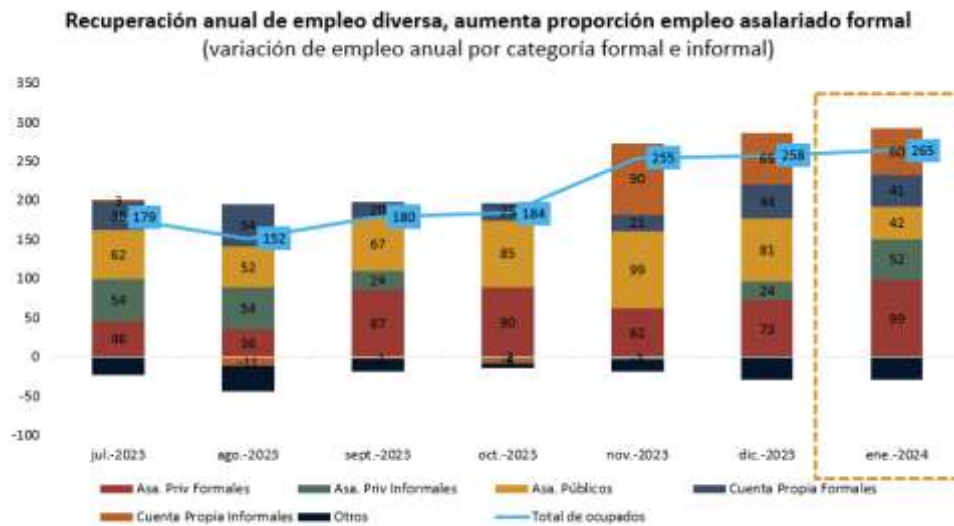
Tasa de desempleo rompe tendencia y acumula dos meses a la baja
(% fuerza trabajo que busca trabajo y no encuentra)



Fuente: @arturoclaro. Econsult en base al INE, el desempleo es la cantidad de gente que busca trabajo y no encuentra.

Anualmente, las tasas de participación y de ocupación se situaron en 62,1% y 56,9%, creciendo 1,5 pp. y 1,1 pp., en cada caso, según INE. La tasa de participación se está acercando al 63% de nivel pre pandemia, pero lejos de tasas como OCDE que llega al 70%.

Es importante revisar el incremento de empleo que en estos 2 últimos meses ha tenido un importante aumento (265.000 empleos nuevos, mayoritariamente de empleos del sector privado tanto formales como informales y menor incremento del empleo público)



Fuente: @arturoclaro. Econsult en base al INE.

Este menor incremento del empleo público en este trimestre (sólo 42.000 empleos públicos es importante porque despega cuestionamiento previo de la derecha, porque en trimestres anteriores llegaba a casi 100.000 empleos públicos). Pero los asalariados privados informales y cuenta propia informales siguen siendo alto (llegan a 112.000 informales).

El empleo privado formal llegó a 99.000 empleos (en trimestres anteriores estaba en 62.000 y 75.000 respectivamente).

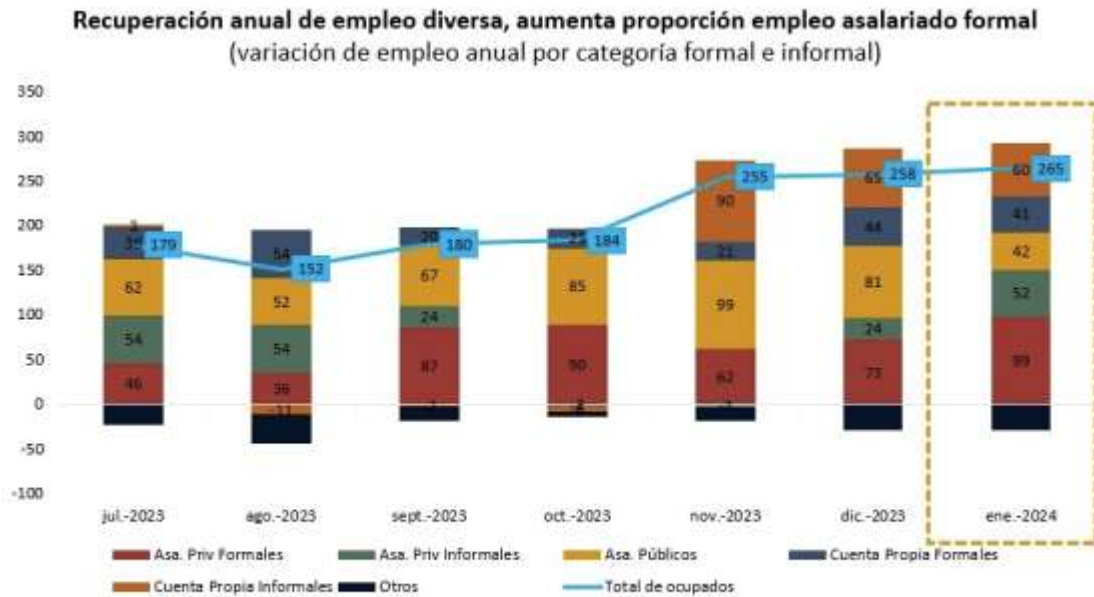
Pero estas señales de recuperación del empleo son importantes, pero aún se está lejos en 300.000 empleos de los niveles prepandemia.

Por tanto, la tarea de reactivar la economía debiera tener como foco la creación de nuevos empleos en ese sentido son relevantes las medidas anunciadas por Hacienda de rebajar tasa corporativa a 25%, crear un Fondo de Créditos Tributarios para apurar la concreción de proyectos de inversión intensivos en empleos directos e indirectos.

Una agenda de reactivación con foco en productividad y crecimiento es clave para consolidar recuperación de los empleos.



LA DÉBIL RECUPERACIÓN DE EMPLEOS EN ESTE TRIMESTRE NOVIEMBRE -ENERO



Ojo este dato d creación de empleos en trimestre noviem/enero 2024 trae tímidas buenas señales:

+creación de empleo formal privado saltó de 73.000 a 99 mil

+Empleo público cayó d 100 mil a 41.000

*la creación de empleos informales por cuenta propia sigue alto en 112.000 empleos de los 265.000 creados

Hay una Débil Recuperación de creación de empleos, por eso debe fortalecerse la reactivación de la economía en 2024

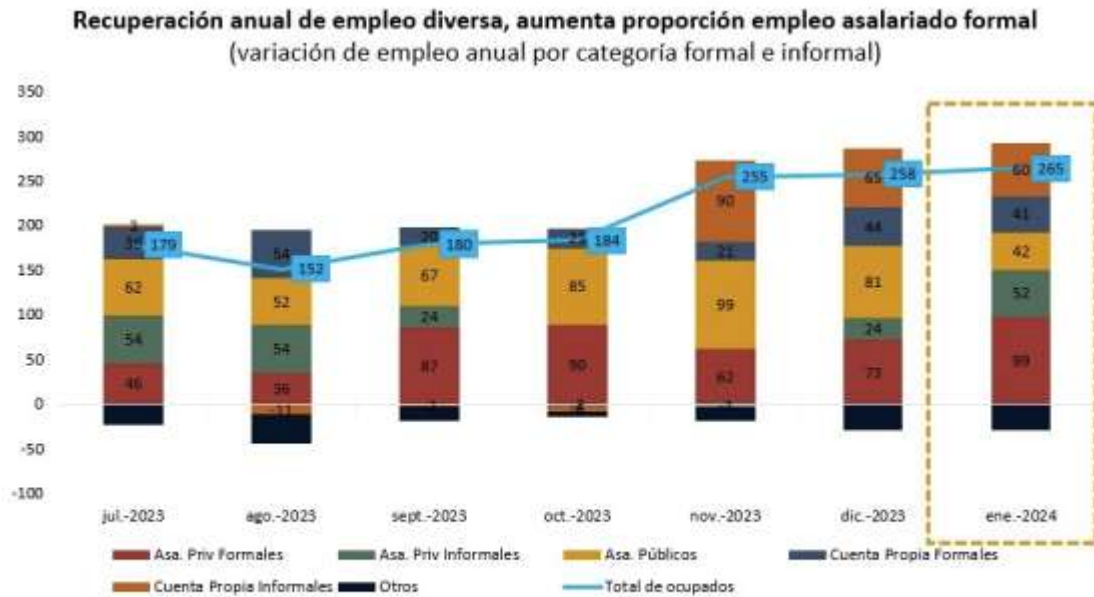
Ayudaría Rebajar tasa impositiva d 27% a 25%, crear Fondo de créditos tributarios a proyectos intensivos en empleo, crear beneficio tributario para innovación con compensación fiscal como lo propuso Comisión Marfán como está proponiendo ministro Marcel.

Eso ayudaría a recuperar capacidad de crecimiento y empleo desde 2024

Por eso, Es Incomprensible el rechazo d UDI y RN a estas propuestas. Pareciera q no les importa volver a crecer solo se oponen por negar "sal y agua", cuando lo q Chile necesita son Acuerdos Transversales para salir de este Estancamiento económico y social que Chile vive ya una década.

(*) gráfico de Econsult de Tuit de Arturo Claro.

LA DÉBIL RECUPERACIÓN DE EMPLEOS EN ESTE TRIMESTRE NOVIEMBRE -ENERO



Fuente: @arturoclaro. Econsult en base al INE.

Ojo este dato d creación de empleos en trimestre noviem/enero 2024 trae tímidas buenas señales:

+creación de empleo formal privado saltó de 73.000 a 99 mil

+Empleo público cayó d 100 mil a 41.000

*la creación de empleos informales por cuenta propia sigue alto en 112.000 empleos de los 265.000 creados

Hay una Débil Recuperación de creación de empleos, por eso debe fortalecerse la reactivación de la economía en 2024

Ayudaría Rebajar tasa impositiva d 27% a 25%, crear Fondo de créditos tributarios a proyectos intensivos en empleo, crear beneficio tributario para innovación con compensación fiscal como lo propuso Comisión Marfán como está proponiendo ministro Marcel.

Eso ayudaría a recuperar capacidad de crecimiento y empleo desde 2024

Por eso, Es Incomprensible el rechazo d UDI y RN a estas propuestas. Pareciera q no les importa volver a crecer solo se oponen por negar "sal y agua", cuando lo q Chile necesita son Acuerdos Transversales para salir de este Estancamiento económico y social que Chile vive ya una década.

(*) gráfico de Econsult de Tuit de Arturo Claro.

CRECIMIENTO ENERO 2024 (IPI Ine e IMACEC)

Las proyecciones de crecimiento para 2024 para la economía chilena son del Banco Central de 1,75%, para Hacienda es 2,5%, Banco Mundial y OCDE proyectan crecimiento 1,8%.

Las cifras de producción industrial que mostró hoy INE revelan que se está en esa senda de recuperación (IPI enero es 3,6%)



Los Indicadores producción industrial INE de enero 2024 traen buenos datos

En la Comparación en 12 meses marca un incremento de 3,6%, desglosado en:

Manufactura 6,5%

Minería, 1,1%

Comercio 2,9%

Electricidad, Gas y Agua 1,4%

2024 puede ser con números azules si se consolidan estas señales de mayor producción.

El mercado elevó la proyección de IMACEC enero desde 0,7% hasta un rango de 2,05- 2,5%.

Estos números azules deben consolidarse y sería importante que desde “la política” se ratificara apoyo a una agenda de crecimiento, inversión y productividad como es respaldar rebaja compensada de la tasa corporativa de 27% a 25% que ayudaría a la Reactivación económica para los próximos años.

Es distinto el ciclo electoral 2024-2025 es distinto si se enfrenta con una economía creciendo en torno al 2% o más y ese es el desafío político.